



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCIÓN DCS 413/2023

Bahía Blanca, 28 de septiembre de 2023

VISTO:

El contenido de la Resolución DCS 327/2014 “Reglamento de Aavales, Organización y Coorganización de Actividades científicas del DCS”.

Y CONSIDERANDO:

La convocatoria para la movilidad e intercambio de docentes de las universidades miembro de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, dirigida desde la Subsecretaría de Internacionalización de la UNS;

La solicitud de aval, presentada por la Lic. Gabriela Stechina para su candidatura en el programa de movilidad e intercambio de docente de dicha asociación;

Que la docente ha recibido una invitación de la Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil para realizar actividades en materias relacionadas a la investigación de la formación de grado en enfermería;

Que la capacitación de docentes en estos eventos resulta pertinente para el Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en sesión plenaria el 11 de octubre,

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar el aval para su candidatura en el programa de movilidad e intercambio de docentes de las universidades miembro de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo a la docente Lic. Gabriela Stechina, DNI 28.126.255, Legajo 15798.

ARTÍCULO 2º: Infórmese a la interesada y elévese a la Subsecretaría de Internacionalización de la UNS a sus efectos.